

Resolución de fecha 25 de abril de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Titulado Grado Superior, con cargo a la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden Ayudas correspondientes a la Convocatoria 2021 de Proyectos Estratégicos orientados a la Transición Ecológica y a la Transición Digital, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de innovación 2021-2023, en el marco del plan de recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por MCIN/AEI/10.13039/ 501100011033 y por la Unión Europea “NextGeneraonEU”/PRTR», Título: “Bio-Espumas Bituminosas funcionales con alta capacidad de almacenamiento Térmico (ref.: TED2021-131284B-100)”. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. FRANCISCO JAVIER NAVARRO DOMÍNGUEZ).

1.- CONDICIONES PARTICULARES.

Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden Ayudas correspondientes a la Convocatoria 2021 de Proyectos Estratégicos orientados a la Transición Ecológica y a la Transición Digital, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de innovación 2021-2023, en el marco del plan de recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por MCIN/AEI/10.13039/ 501100011033 y por la Unión Europea “NextGeneraonEU”/PRTR», Título: “Bio-Espumas Bituminosas funcionales con alta capacidad de almacenamiento Térmico (ref.: TED2021-131284B-100)”.

Aplicación Presupuestaria: 80.01.61.07.04 640.00 541A.1

2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 18 de enero de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2023, (BOJA nº 16 de 25/01/2023).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
- B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
- C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
- D. Currículum vitae.
- E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.
- F. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada acompañada de la justificación de la presentación en otro registro, a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

Plazo de solicitud: Hasta el día 11 de mayo de 2023.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	j9S+7hT7kSM0cOYpahjkng==	Fecha	25/04/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/j9S+7hT7kSM0cOYpahjkng=	Página	1/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	26/04/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	81J5rg8PFqFd4eIbhr9TU/oIZUA94+Rs	PÁGINA	1/3



3.- PERFIL DEL CONTRATO

Ingeniero/a Químico con experiencia en las temáticas del proyecto, especialmente en la caracterización termomecánica de materiales bituminosos.

4.- CATEGORIA PROFESIONAL

Titulado/a Grado Superior

5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y MÉRITOS PREFERENTES

Ingeniero/a Químico/a.

6.- MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos), siendo necesario obtener al menos 5 puntos:

1. Tesis Doctoral terminada o en curso en temáticas relacionada con el proyecto (máximo 2,5 puntos).
2. Publicaciones /TFG/TFM relacionadas con las temáticas del proyecto (máximo 2,5 puntos).
3. Máster en Ingeniería Química (2,5 puntos).
4. Experiencia laboral relacionada con el proyecto (máximo 2,5 puntos).

7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

- Diseño, montaje y puesta a punto de los dispositivos experimentales para trabajar con BIO-ESPUMAS BITUMINOSAS FUNCIONALES CON ALTA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO TERMICO.
- Formulación y procesado de dispersiones y realización de ensayos de caracterización termomecánica, estructural y de propiedades de transporte de calor.
- Tratamiento de datos, correlación, preparación de publicaciones y presentaciones.

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Contrato de duración determinada, según la normativa vigente.

8.2.- Carácter: Este contrato es temporal y no implica para la Universidad de Huelva ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación de la persona interesada a su plantilla.

8.3.- Duración: 12 meses, prorrogables si existe disponibilidad presupuestaria y de acuerdo con el desarrollo técnico y científico del proyecto.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

8.4.- Régimen de dedicación: Tiempo Completo, 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.5.- Cuantía: 1.383,27 € brutos, mensuales.

8.6.- Centro de Trabajo: Laboratorios Centro Pro2TecS. Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	j9S+7hT7kSM0cOYpahjkng==	Fecha	25/04/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/j9S+7hT7kSM0cOYpahjkng=	Página	2/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	26/04/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	81J5rg8PFdFd4eIbhr9TU/oIZUA94+Rs	PÁGINA	2/3



9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: D. FRANCISCO JAVIER NAVARRO DOMÍNGUEZ.

Vocal 1: D. PEDRO PARTAL LÓPEZ.

Vocal 2: D. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ BOZA.

Secretario/a: D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Huelva, a 25 de abril de 2023

LA RECTORA, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Y TRANSFERENCIA



Universidad de Huelva

Fdo.: José Rodríguez Quintero.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	j9S+7hT7kSM0cOYpahjkng==	Fecha	25/04/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/j9S+7hT7kSM0cOYpahjkng=	Página	3/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	26/04/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	8lJ5rg8PFdFd4eIbhr9TU/oIZUA94+Rs	PÁGINA	3/3

